

**DE LA ESLECCIÓN DEL AYRE CONVENIENTE A LA NATURA
E HEDAT DEL SENNOR [...]: EL AIRE EN LOS CONSEJOS
DE SALUD DE ESTÉFANO DE SEVILLA DESTINADOS
A PEDRO (DE TOLEDO), ARZOBISPO DE SEVILLA (CA. 1381)**

De la eslección del ayre conveniente a la natura e hedat del sennor [...]: the air in Estéfano de Sevilla's letters of advice with regard to health addressed to Pedro (de Toledo), archbishop of Seville (c.1381)

ANA LAURA ALONSO MARTÍN
Universidad de Alcalá
ORCID: 0009-0007-6713-1039

FERNANDO SERRANO LARRÁYOZ
Universidad de Alcalá
ORCID: 0000-0003-4561-7058

Resumen

Hacia el año 1381 Estéfano, médico al servicio del arzobispo de Sevilla Pedro de Toledo (en numerosas ocasiones identificado como Pedro Gómez Barroso), escribió el tratado titulado *Libro de visitaçione e consiliaçione medicorum*. La obra, redactada en castellano (solo el título está escrito en latín) y que se conserva incompleta, contiene cuatro “consiliatorios” destinados a tratar la salud del aludido arzobispo. En esta aportación se estudia el primer “consiliatorio” de la primera parte del libro –esta parte es en realidad un *regimen sanitatis*– que trata sobre el aire apropiado para mantener la salud de un personaje perteneciente a las élites eclesiásticas de finales del siglo XIV.

Abstract

Around the year 1381 Estéfano, a doctor in the service of the archbishop of Seville Pedro de Toledo (on numerous occasions identified as Pedro Gómez Barroso), wrote the treatise entitled *Libro de visitaçione e consiliaçione medicorum*. The work, written in Castilian (only the title is in Latin), and which has survived incomplete, contains four “consiliatorios” for the treatment of the archbishop's health. This article studies the first “consiliatorio” in part one of the book –in actual fact a *regimen sanitatis*– which deals with the air that is suitable for maintaining the health of a figure who belongs to the ecclesiastical elites of the late fourteenth century.

Recibido: 18/06/2024 – Aceptado: 24/08/2024
<https://doi.org/10.47101/llull.2024.47.95>.Alonso

Palabras clave: Estéfano de Sevilla, Pedro de Toledo (Pedro Gómez Barroso), *Libro de visitaçione e consiliaçione medicorum, regimen sanitatis*, dietética, aire, siglo XIV

Keywords: Estéfano de Sevilla, Pedro de Toledo (Pedro Gómez Barroso), *Libro de visitaçione e consiliaçione medicorum; regimen sanitatis*, dietetics, air, fourteenth century

1. APUNTES BIOGRÁFICOS SOBRE ESTÉFANO DE SEVILLA Y EL MANUSCRITO 18052 DE LA BIBLIOTECA NACIONAL DE ESPAÑA (MADRID)

Abordar la biografía del físico (médico) Estéfano de Sevilla no resulta fácil y son más los interrogantes que las certezas acerca de su figura. Aparece documentado como hijo de maestre Esteban, cirujano y alcalde mayor de los cirujanos de Castilla durante el reinado de Alfonso XI:

[...] mandó el sennor arçobispo por ssu merçet a mí, Estéffano, médico indino (*sic*), natural de la muy noble çibdat de Ssevilla, fijo de maestre Estevan, çilúrgico e alcale mayor de los çilurgianos en todos los reynos de Castiella por el muy buen rey aventurado graçioso sennor don Alfonso, abuelo de muy virtuoso sennor rey don Johán, por la gracia de Dios regnante en Castiella [...] [BNE, Ms. 18052, fol. 3r].

Hacia 1381, mientras estaba al servicio del arzobispo de Sevilla Pedro¹ (natural de Toledo), este último le ordenó que “ffeziese e compusiesse este libro, provado por los mejores antiguos médicos e modernos discretos que podieren ser ávidos”, cuyo contenido, pese a que su título mezcla castellano y latín (diglosia) –*Libro de visitaçione e consiliaçione medicorum*– está redactado en su totalidad en castellano.² En la actualidad el manuscrito se custodia en la Biblioteca Nacional de España (Madrid), conservándose incompleto. Del mismo autor existe otra obra anterior, escrita un año antes, denominado *Rregimientos para conseruar la salud de los omes*, donde no se detalla que su padre fuera alcalde mayor de cirujanos:

Estéfano, médico indigno natural de la muy noble e perfetisima çibdat de Sevilla, fijo de maestro Estevan, cirugiano del muy alto e bienaventurado sennor rey don Alfonso por la gracia de Dios, padre del bienaventurado gracioso rey don Enrique, por muchas virtudes e perfetisimas graçias que Dios le quiso dar, e avuelo del muy onrrado virtuoso sennor rey don Juan, rey de Castilla, ffue por grandes tienpos rogado por este onrrado cavallero Alfonso Pérez de Godoy que le ordenase dos tractados breves en un volumen contenidos etcétera³ [AMASUNO SÁRRAGA, 2002, p. 69 (nota n.º 88)].

La actividad médica de Estéfano en Sevilla está relacionada con la curia de la catedral sevillana, obispos cultivados e interesados en mantener su amplia biblioteca, con ejemplares de filosofía natural y medicina. ¿Y dónde se formó Estéfano? Lo desconocemos. Algunos indicios en su obra señalan que no fue a la Universidad. A esto hay que añadir que no se le

-
1. Habitualmente el arzobispo de Sevilla ha sido identificado como Pedro Gómez Barroso. No obstante, una aproximación sobre este personaje [SÁNCHEZ HERRERO, 2006, pp. 635-650] lo señala como Pedro de Toledo [o Pedro Alonso de Toledo]. Identificación esta última que hemos dado por buena, al igual que uno de nosotros lo hizo en otro trabajo [SERRANO LARRÁYOZ, 2021, pp. 1-32]. Sobre la falta de consenso de los historiadores en la identificación del arzobispo Pedro, ver GARCÍA BALLESTER [2001, p. 299].
 2. Biblioteca Nacional de España (= BNE), Ms. 18052, fol. 3r.
 3. Real Academia Española (= RAE), Ms. 155, fol. 18r.

reconoce grado académico alguno. No obstante, su conocimiento de la literatura médica latina o los planteamientos intelectuales de su obra parecen sugerir, por el contrario, una formación universitaria [GARCÍA BALLESTER, 2001, p. 301].

La estructura del manuscrito sobre el que vamos a trabajar se divide en dos tratados: el primero “De vesitación conservativa [...] e preservativa” y el segundo “De vesitación spritual”.⁴ El primero de ellos es realmente una *regimen sanitatis* y se compone de una arenga y dos partes: la primera, “consiliación çibal” y la segunda, “consiliación mundifical”, ya que Estéfano dice que los consejos para conservar y preservar la salud se basan en dos cosas principales:

La primera es quel sobredicho sennor use çibos (= alimentos) convenientes a ssu hedad e al tiempo en que es e a la constunbre e a ssu natura. La ssegunda es que sse purgue de aquello que sse engendra por superflydat e por corruptos humores.⁵

La primera parte (“consiliación çibal”), consta de una noticia sobre la naturaleza y edad del arzobispo y cuatro “consiliatorios”, de los que falta una parte del tercero y el cuarto completo. El primero de ellos (seis capítulos), versa sobre el aire y sus alteraciones. Este es concretamente en el que nos vamos a centrar, y discurre sobre el aire apropiado para mantener la salud del arzobispo. Se completa esta parte con los tres “consiliatorios” restantes: el segundo (ocho capítulos) trata sobre el trabajo y la holganza; el tercero (nueve capítulos de los que se conservan siete) recoge los alimentos y bebidas beneficiosas para el arzobispo; y el cuarto, que no se conserva, llevaba por título: “De la ordenança conveniente al ssu comer con sus conservaciones pertenesçientes”. La segunda parte –la “consiliación mundifical”–, se estructura con dos “consiliatorios” de los que solo se conserva parte del segundo. En este se recogen recetas para el tratamiento de distintas enfermedades, finalizando con un apartado sobre el baño [VALLS TOIMIL, 1974, h. VII; SERRANO LARRÁYOZ, 2021, pp. 3-4].

2. LA TEORÍA DE LOS HUMORES Y LAS ‘SEIS COSAS NO NATURALES’ EN LA TRADICIÓN HIPOCRÁTICO-GALÉNICA Y MEDIEVAL

Durante los siglos VI y V a.C. la medicina griega, a través de los filósofos presocráticos, fue dejando de lado la tradición empírico-religiosa y mágica (nunca abandonada) por una práctica basada en el pensamiento racional. El marco teórico de esta medicina se recoge en el *Corpus Hippocraticum*, conjunto de textos atribuidos a Hipócrates de Cos, médico del siglo V a.C., y a sus discípulos.⁶ Se justifica que la enfermedad está originada tanto por causas internas

4. Estéfano le dio el título de “De vesitación spritual e consiliar quanto a los médicos corporales” y trata sobre el comportamiento del médico ideal en su relación con el paciente [GARCÍA BALLESTER, 2001, p. 298].

5. BNE, Ms. 18052, fol. 3v-4r.

6. Una primera recopilación de textos fue realizada a finales del siglo IV a. C. No obstante, la versión transmitida de forma canónica durante más de dos mil años se efectuó en Alejandría un siglo después [LÓPEZ PIÑERO, 2002, p. 70]. Entre aquellos que realizaron la segunda versión del *Corpus Hippocraticum* destacan: Zeuxis de Tarento, Heraclides de Eritrea, Heraclides de Tarento y Rufo de Éfeso [GARCÍA BALLESTER, 1972, p. 64]. Así, hay autores que entienden que entre el escrito más antiguo del *Corpus* y los más recientes hay una duración temporal no

como por externas y ambientales. De la misma forma se desarrolló la teoría de los cuatro humores (sangre, flema, bilis amarilla y bilis negra), por la que la preservación de la salud depende de su equilibrio [LAÍN ENTRALGO, 1978, pp. 93-95].

El tratamiento de la enfermedad, explicada a través del desequilibrio de dichos humores, se basaba en medidas terapéuticas centradas en restaurar su armonía. Entre los recursos disponibles, uno de ellos consistía en actuar sobre la alimentación y los estilos de vida, es decir, en la dietética; otro era la utilización de medicamentos; cuando estas opciones no resultaban satisfactorias, se recurría a la práctica quirúrgica. Resulta frecuente que los dos primeros recursos se combinen en un mismo tratamiento [LAÍN ENTRALGO, 1978, pp. 119-123].

Es necesario precisar que el término *dieta*, hoy en día se limita al hábito alimentario. Sin embargo, en época medieval este concepto tenía un sentido más amplio, heredado de las doctrinas hipocrático-galénicas, entendiéndose como un 'régimen general de vida', que abarcaba la elección de un ambiente natural adecuado, la práctica del ejercicio, la utilización del baño, la comida, las horas de sueño, la evacuación o la moderación pasional, entre otras cuestiones, es decir, las consideradas 'seis cosas no naturales' galénicas (*sex res non naturales*). Para tener una vida saludable, se requería un equilibrio entre todas estas cosas (*res*), además de tener en cuenta las peculiaridades de cada individuo, así como el sexo, profesión, edad, complexión corporal y costumbres⁷ [CRUZ CRUZ, 1997, pp. 14-15; GIL-SOTRES, 1996, pp. 646-647; GARCÍA BALLESTER, 1993, pp. 105-115].

La doctrina humoral, mediatizada por Galeno, estableció la relación entre los humores y los temperamentos humanos. De esta forma, según el humor que predominara, cada individuo se caracterizaba por un temperamento distinto: sangre (sanguíneo), bilis negra (melancólico), flema (flemático) y bilis amarilla (colérico). Los humores se asociaron también con las cualidades complexionales: frío-caliente y húmedo-seco, en estrecha relación con las estaciones climáticas, como más adelante se comprobará.

Los denominados *regimina sanitatis* (régimenes de salud) y *consilia* (consejos médicos personalizados) forman parte de la literatura médica medieval centrada en la higiene y la dieta.⁸ Los primeros, generalmente de carácter divulgativo y destinados a las élites, se estructuran en torno a las aludidas 'seis cosas no naturales' [AGRIMI y CRISCIANI, 1994, p. 21]. La base teórica de estos regimenes se vio influenciada mediante la difusión de diferentes obras. Así, la dieta jugó un papel fundamental en la preservación de la salud, difundida por

inferior a cuatro o cinco siglos. Sobre la diversidad cronológica, de escuelas, doctrinal y temática, aspectos que van más allá de esta investigación, véase LAÍN ENTRALGO [1972, p. 115].

7. En contraste con los factores externos, Galeno señaló la existencia de elementos internos y naturales del cuerpo humano que también afectaban a la salud, las denominadas 'cosas naturales' (*res naturales*): los elementos, las cualidades, los humores, las complexionales, las virtudes, los espíritus, las digestiones y los contrarios [LAÍN ENTRALGO, 1978, pp. 103-105].
8. La higiene era una disciplina médica destinada a conservar la salud basada en la teoría humoral. De tal forma, si había un desequilibrio de humores, se recurría a medidas terapéuticas (siendo la primera de ellas la dietética en su sentido más amplio) para restablecer este equilibrio [LAÍN ENTRALGO, 1978, p. 175].

la tradición médica árabe de los textos hipocrático-galénicos. Textos que fueron traducidos al latín primero en Salerno [MOLLER, 2019, p. 197], sobresaliendo Constantino el Africano, y con el tiempo en la Escuela de Traductores de Toledo, cuyo protagonista más destacado fue Gerardo de Cremona, personaje clave para el impulso médico en los siglos XIII y XIV [LAÍN ENTRALGO, 1978, pp. 192-210; GIL-SOTRES, 1996, pp. 481-512].

Por lo que respecta a los *consilia*, estos son textos que recogen un conjunto de consejos personalizados para un paciente concreto. Están escritos por un médico en respuesta a una consulta clínica con la finalidad de curar una enfermedad mediante consejos de carácter higiénico-dietéticos [AGRIMI y CRISCIANI, 1994, p. 19]. Este género tiene sus orígenes en la segunda mitad del siglo XIII y se caracteriza por la individualidad del destinatario y del propósito [NICOU, 2007, p. 315; IDEM, 2010, p. 18; SERRANO LARRÁYOZ, 2016, p. 387].

2.1. El aire, la salud y los principios vitales

El galenismo latino medieval entendía el aire como un elemento imprescindible para el mantenimiento de la vida, defendiendo que este actuaba sobre la salud. Planteamiento procedente de la tradición hipocrática, reflejado en *Sobre los aires, aguas y lugares*, que valora los vientos dominantes, siendo los procedentes del norte y del este los que mejor purifican el aire. De esta manera, se recomienda abrir las ventanas del hábitat en dichas direcciones, con la excepción de que en ese sentido se encuentre el mar, considerado una zona poco higiénica relacionada con la putrefacción por la asociación de sus cualidades (húmedo y caliente) [GIL-SOTRES, 1996, p. 578]. En dicho tratado se manifiesta la influencia de las condiciones geofísicas sobre la constitución, el estado de salud y la psicología de las poblaciones. Con ello, se intentó explicar la influencia del aire y del ambiente según las cuatro cualidades ya aludidas: calor, frialdad, sequedad y humedad [TOUWAIDE, 2009, p. 22; [HIPÓCRATES], 1986, pp. 41-48].

Los regímenes de salud, en los que se enmarca parte de la obra de Estéfano, destacan dos acciones del aire en el organismo. Primero, el control, mediante la refrigeración del calor innato, impidiendo la consunción de la humedad radical, y, segundo, la purificación, eliminando los humos procedentes de las combustiones fisiológicas. Maino de Maineri relaciona estas acciones con los movimientos de sístole (expulsando los humos que puedan dañar el corazón o los espíritus vitales) y diástole (atrayendo al corazón el aire necesario para su refrigeración). Arnau de Vilanova, en su régimen para el rey Jaime II, recalca la importancia del aire como determinante de salud y la atención que se le debe prestar, ya que su alteración facilita las enfermedades pestilenciales.⁹ También estableció relación entre el aire y la mente, afirmando que el entendimiento puede verse alterado, así como el conocimiento, el pensamiento y el juicio debido a su impureza y su pesadez [GIL-SOTRES, 1996, pp. 571-574].

9. La tradición médica árabe ya había tratado estas cuestiones con anterioridad. De hecho, MAIMÓNIDES (m. 1204), en su *Régimen de salud (Fi tadbir as-sibha)*, afirma que el médico debía corregir y secar el aire de los interiores de las viviendas “con perfumes y vapores según los cambios de aires” [1991, p. 87]. De la misma opinión es el autor de la *Medicina castellana regia (Kitab al-tibb al-qastali al-maluki)* (ca. 1312), que considera que el médico debe regular el aire “tanto respecto a sanos como a enfermos” [VÁZQUEZ DE BENITO, 2001, p. 16].

Las medidas expuestas en los regímenes de salud respecto al aire varían según las estaciones climáticas y los vientos, ya que el aire posee unas cualidades diferentes que influyen sobre la complejión del organismo. En primavera el aire es caliente y húmedo. Hay un aumento del volumen de los humores –a expensas de la sangre–, así las medidas higiénicas buscan centrarse en aquello que disminuya el volumen de sangre, siendo la época idónea para realizar las sangrías. En verano el aire es caliente y seco, provocando un aumento de bilis amarilla. El calor ambiental provoca que el calor corporal se exteriorice, haciendo que disminuya el calor innato, desaconsejándose los alimentos pesados porque pueden provocar la extinción de este calor debido a que la debilidad del cuerpo es máxima. En otoño el aire es frío y seco, aumentando la bilis negra; la mejor época para reponer el cuerpo de la debilidad que predominó en el verano. Es el tiempo de elección para los purgantes. En invierno, por último, el aire se caracteriza por ser frío y húmedo, proclive a un aumento de flema. Al contrario que en verano, el calor innato se interioriza e intensifica, permitiéndose la ingesta de alimentos calientes [CRUZ CRUZ, 1997, pp. 87-89; GIL-SOTRES, 1996, pp. 590-597].

En lo referente a los vientos, el oriental y occidental son recomendados para temperamentos templados así en primavera como en las regiones orientales. El meridional conviene a los temperamentos fríos y secos, sobre todo a los ancianos, tanto en otoño como en las regiones septentrionales. Por el contrario, el septentrional se aconseja a los temperamentos cálidos y húmedos, a los jóvenes, en verano y en las regiones meridionales [MIRANDA GARCÍA-TEJEDOR, 2009, pp. 219-220].

2.2. Principios vitales: el calor innato (o natural) y la humedad radical

El calor innato y la humedad radical son dos conceptos esenciales para el mantenimiento de la vida según la medicina medieval, cuyo origen se remonta a la tradición hipocrática. El primero transforma los alimentos en sangre en la segunda digestión y es indispensable en la realización de los procesos fisiológicos y orgánicos, manteniendo en equilibrio el organismo y limitando la aparición de enfermedades. El segundo es el principal sustento del calor natural. Ambos constituyen los principios básicos para interpretar los procesos de generación, crecimiento, digestión, descomposición, envejecimiento y muerte. Así, el envejecimiento se relaciona con la extinción progresiva del calor innato, que conducía a la muerte natural por el agotamiento de la humedad radical. Durante la juventud, el calor natural llega a sus máximos niveles y consume mayor cantidad de la humedad del cuerpo, pero conforme se va avanzando en edad, el calor va disminuyendo, alcanzando una proporción equilibrada con la humedad, pudiéndose relacionar las cualidades con la edad: calor y humedad (juventud); frialdad y sequedad (vejez) [MARINOZZI, 2010, pp. 531-552; POMATA, 2018, pp. 195-199].

Arnau de Vilanova distingue tres tipos de humedades: una *continuas*, que es fluido estructural del cuerpo, y dos que son vivificadoras: la radical, que se adquiere durante la generación del cuerpo procedente del esperma, y la *nutrimentale* (*superveniens*, o *fluens*), que se origina en el cuerpo por el alimento a lo largo de la vida. La radical, al ser finita, es insuficiente para sostener la necesidad de calor corporal a lo largo de la vida, por lo que se reconstituye a través de la humedad nutrimental adquirida a través de los alimentos. Esta

acción es llevada a cabo por el alma, durante la tercera digestión, con objeto de salvar al cuerpo, ya que es la sangre la que penetrando en los tejidos infunde la humedad y alimenta el calor.¹⁰ Sangre que el propio Estéfano señala es “casa e morada del alma”.¹¹ Esta reconstitución de la humedad radical tiene un límite ya que, como se ha dicho, la pérdida de calor innato, según avanza la edad, determina la muerte natural [McVAUGH, 1974 pp. 279-280; CRISCIANI y FERRARI, 2010, pp. 107-110]. Lo dicho queda resumido en una cita atribuida a Aristóteles, procedente de una versión castellana del siglo XV de la *Epistola Aristotelis ad Alexandrum de dieta seruanda* de Juan de Sevilla, en la que se plantea la importancia de la conservación del calor natural y la humedad para el mantenimiento de la vida:

Dixo Aristóteles a Alixandre: Guardad vuestro cuerpo e el calor natural dél quanto podiéredes, que mientras durare en el cuerpo del omne la calentura e la umidad tenprada con que se gobierna la calentura natural, dura la sanidad del cuerpo e non fenescçe si non por dos cosas: la una por vejez natural que viene por bevir omne grant tiempo, por lo qual se desata el cuerpo e depúranse su fechura; la otra es açidentalmente que viene por las enfermedades e por las ocasiones e por las malas guardas.¹²

De este modo, la prescripción de un régimen de salud centrado en retener la humedad y el calor servía para alargar la vida, y una de las *res non naturales* sobre las que los médicos pusieron su interés para lograr este fin fue el aire. Según Pedro Hispano, la raíz de la vida la constituye el calor innato localizado en el corazón, siendo el aire lo que impide su extinción. A su vez defiende que la vida tiene un doble fundamento: lo próximo –el aire, al mantener en equilibrio el calor impidiendo su extinción– y lo remoto –el alimento, al configurar la humedad de los miembros, manteniendo los humores–. La privación del aire o su corrupción provocan la muerte por la pérdida de refrigeración de dicho calor [GIL-SOTRES, 1996, pp. 569-580].

3. LA NATURALEZA, LA EDAD Y LA SALUD DEL ARZOBISPO PEDRO [DE TOLEDO]

Estéfano señala que “la noticia de la conplissión del señor arçobispo e de la ssu hedat primero sse pone ssegunt ordenación rreta ante que ningunt consiliatorio”, o lo que es lo mismo, que lo primero a valorar antes que ningún consejo (médico) es la complexión y la edad de la persona que requiere sus servicios. Para justificarse, alude al noveno libro del *De ingenio sanitatis* (= *De methodo medendi*) de Galeno y al *Tacuinum sanitatis* de Ibn Butlân (*Tacuyno*). La naturaleza esencial del arzobispo de Sevilla queda descrita como “colórica

10. Este planteamiento queda expuesto ya en el siglo XII por Hildegarda de Bingen: “el alma, que es el viento viviente, penetra en el embrión [...] lo fortifica y se expande por todas sus partes, al igual que un gusano teje su seda. Se instala y se encierra como en una casa [...], con su soplo colma todo este ensamblaje, de la misma manera en que la lumbre ilumina toda la casa [...]; el alma, gracias a la circulación de la sangre, proporciona a la carne una humedad permanente, al igual que los alimentos que se cocinan en el caldero; el alma fortifica los huesos y los fija en las carnes, para que éstas no se desplomen, de la misma manera en que un hombre construye su casa con madera para que no sea destruida” [BINGEN, 1997, pp. 81-82].

11. BNE, Ms. 18052, fol. 5v.

12. RAE, Ms. 155, fol. 88r-v – LXXXIXr-v. Sobre este texto, véase BIZZARRI [2019, pp. 57-70].

ssanguina”, mezcla característica de hombres con cabello rojizo y de temperamento airado.¹³ Tres son las cualidades propias de este temperamento: calor, sequedad y humedad. La primera propia de las naturalezas colérica y sanguínea, mientras que la sequedad y la humedad son características de la colérica y sanguínea respectivamente.¹⁴ No obstante, el arzobispo destaca por su carácter tranquilo, pacífico y mesurado. Su aspecto físico resalta por ser de buena disposición, con templada sequedad y rostro enjuto.¹⁵ El médico justifica su pelo cano con la frialdad que ha ganado la cabeza debido a sus preocupaciones motivadas por servicios eclesiásticos, en sus intentos de defender la fe cristiana.¹⁶

La edad del arzobispo se sitúa en torno a los 50 años; una etapa de la vida, la vejez, en la que se entra al cumplir entre 45 y 55 años, y que duraba hasta los 72 años, cuando comenzaba la ancianidad [GIL-SOTRES, 1996, p. 845]. El médico expone que el arzobispo aún no ha llegado a la “frialdat de la ssenetur”, época de la vida caracterizada por ser “más rrepositiva e muy contemplativa”. Alude a Aristóteles (*Ethica ad Nicomachum*) y a Bernardo de Gordon (*Tractatus de conservatione vite humane*) como autoridades para justificarse.¹⁷

Estéfano menciona problemas de estómago padecidos por el arzobispo achacándolos a los veinticinco años que sirvió “a Dios predicando [...] contra los inobedientes a la ssanta madre iglesia” en la curia romana. Problemas que justifica por un exceso de flema “e qualidat ffría”. Esta circunstancia, afecta a todas las funciones digestivas del cuerpo, imposibilitando la asimilación de los materiales correspondientes a cada digestión, llegando a sofocar el calor innato por el predominio de las substancias frías y húmedas¹⁸ [GIL-SOTRES, 1996, p. 846]. El hígado, por el contrario, destaca por su buen estado y ser de cualidad caliente. Este calor es beneficioso para el arzobispo debido a la pérdida de calor y humedad naturales propios de la edad avanzada, como se ha comentado previamente.¹⁹ Además de los problemas estomacales, Estéfano señala también molestias en las muelas del

13. BNE, Ms. 18052, fols. 3v-4r. Sobre lo dicho, alude a algunas autoridades médicas y sus obras: Galeno (*Tegni y De ingenio sanitatis*), Avicena (*Cantica*) y Averroes (*Canticorum Avicenne cum commento Averroes*), entre otras.

14. Además de los temperamentos o tipos fisiológicos generales (colérico, sanguíneo, melancólico y flemático), podían encontrarse ocho más, dependiendo de las cuatro posibles combinaciones binarias de ellos: húmedo, seco, cálido, frío, húmedo y frío, seco y frío, húmedo y caliente, seco y caliente [MARTÍN FERREIRA *et al.*, 2021, p. 177 (nota 24)].

15. Por lo general, el temperamento sanguíneo solía estar relacionado con una buena salud y bien dispuestos a la curación de sus enfermedades [*Ibidem*, pp. 176, 178].

16. El color del cabello está relacionado con el calor o frialdad propia del cerebro. De esta forma, el pelo negro caracteriza a las personas con un temperamento caliente, siendo la edad adulta el período vital con la máxima intensidad de color, puesto que es cuando se posee una mayor cantidad de calor innato. A partir de este momento, el calor comienza a disminuir, tornando a un temperamento más frío con el consecuente blanqueamiento del pelo y la aparición de canas. Estas se relacionan con la putrefacción de las flemas mal cocidas por la disminución de calor [SALMÓN, CABRÉ, 2019, p. 98].

17. BNE, Ms. 18052, fol. 5r.

18. Como se ha explicado, la complexión propia de la vejez es la frialdad y la sequedad, resultando paradójico que el predominio de humedad (flema) afecte de manera negativa a la salud. Para fortalecer el calor innato, era necesario eliminar las flemas acumuladas en el estómago mediante el vómito [GIL-SOTRES, 1996, p. 846].

19. BNE, Ms. 18052, fol. 4v.

arzobispo –“porque el ssenor algunas vezes padescę grandes dolores dellas”– causadas por el consumo de alimentos fríos.²⁰

4. SOBRE EL AIRE. *CONSSILIATORIO PRIMO: DE LA EXLECIÓN DEL AYRE CONVENIENTE A LA NATURA E HEDAT DEL SEÑOR SOBREDICHO*

Tras la noticia sobre la complexión y la edad del arzobispo, se detalla la división de los seis títulos que conforman el “consiliatorio” sobre el aire que le conviene. Estéfano dedica este primer “consiliatorio” a tratar la importancia del aire para la conservación y la preservación de la salud. El aire es beneficioso para mantener (“guardar”) la complexión adecuada y también para reducir aquella “conplissión non tan buena”.²¹ Tal justificación está basada en la autoridad de quienes alude como médicos antiguos y en algunas de sus obras, como Hipócrates (*De diaeta*²² y *Epidemias*) y Galeno, u otros modernos como Bernardo de Gordon (*Tractatus de conservacione vite humane*) y Mauro de Salerno (*Regimen sanitatis Salernitanum*).²³

4.1. Título primero: *Del escogimiento del ayre e ssus provechos*

El aire más apropiado para el arzobispo es el bueno, puro, claro y templado, limpio de cualquier sustancia extraña. Aire que puede ser natural o por “arteñio así reducido”, es decir, modificado de manera artificial. Su finalidad es conservar la complexión general del arzobispo y mantener la sangre, “casa y morada del alma”, con sus cualidades (calor y humedad). Estéfano considera que la vida se mantiene por el aire, acudiendo nuevamente a las autoridades médicas, como Hipócrates (*Epidemias*), Aristóteles (*De vita et morte*) y Averroes (*Canticorum Avicenne cum commento Averroes*) para justificarse.²⁴ En la misma línea, Rufo de Éfeso (*De*

20. BNE, Ms. 18052, fol. 33r-v. La alusión a los dolores de muelas pertenece al título cuarto (“Contra las passiones molares”) del segundo “consiliatorio” de la segunda parte –“consiliación mundifical”–, parcialmente desaparecida.

21. BNE, Ms. 18052, fol. 5r.

22. *De diaeta in morbis acutis* = *De diaeta acutorum* = *De victu in acutis* = *De victus ratione in acutis* = *De ratione victus in morbis acutis* = **De regimine acutorum* = **Acutorum (morborum) regimen* = **Acutarum (egritudinum) regimen*: se conocían con todos estos títulos en latín. * Títulos medievales de fuentes manuscritas. Normalmente se alude a ella como *regimen*: La edición en griego está editada, en *Corpus Medicorum Graecorum/Latinorum* (= CMG) I, 2.4, https://cmg.bbaw.de/epubl/online/cmg_01_02_04.php [Consulta: 18/03/2024].

23. Hipócrates: “en el Rregimiento enperial e en el libro Epedimial”; Bernardo de Gordon: “in De conservacione e preservacione vite humane”; Mauro de Salerno: “in Negocio rregimental” [BNE, Ms. 18052, fol. 5r]. Se establece la posibilidad de que Estéfano de Sevilla atribuyera a Mauro la redacción del anónimo *Regimen sanitatis Salernitanum*, texto de tradición abierta y, probablemente, el más citado y versionado de la Escuela de Salerno. Sobre los problemas de autoría de este régimen, en FRUTOS GONZÁLEZ [2010, pp. 42-50].

24. Hipócrates: “In libro Epidimialy”; Aristóteles: “in De morte e vita”; Averroes: “in Comento” [BNE, Ms. 18052, fol. 5v]. Según el galenismo latino medieval, el aire es el sostén de la vida, ya que la raíz de la vida es el calor natural, pero el aire es el encargado de impedir la extinción de dicho calor [GIL-SOTRES, 1996, p. 571]. AVERROES, en su comentario a los *Cantica* de Avicena, afirma que “el calor natural necesita respirar y el movimiento al igual que el fuego, necesita ventilación y respiración” [2010, p. 488].

regimine) también defiende, según el médico sevillano, que el aire “es aun ffazedor de la ssangre e guardador della”.²⁵

Las complexiones corporales quedan influidas por el aire, resultado este beneficioso para todas las edades si tiene las características mencionadas previamente (puro, claro, bueno, etc.). Si por el contrario no las tiene no es un aire conveniente, “porque las conplissionses del cuerpo siguen a las conplissionses del ayre”. Tales planteamientos se sustentan en Avicena (*Canon*), ‘Alī ibn Ridwān (*Comentario a la Tegni* de Galeno: se incluyó en la *Articella* y más tardíamente en algunas ediciones incunables²⁶), Hipócrates (*Epidemias*) y Galeno (*De regimine sanitatis*).²⁷ La relación entre las complexiones del cuerpo y las del aire también queda recogida por Constantino el Africano (*Pantegni*)²⁸ quien según Estéfano afirma:

[...] el ayre que nos çerca es causa de mudar las nuestras conplissionses. E esto es forçado por la neçessidar del anélito e esto porque neçessario es que las conplissionses del cuerpo ssgian a las conplissionses del ayre. E esto porque ssy el ayre fuere claro e luzio, los humores e los spíritus sserán ssemejablemente claros e luzios; e ssy turbio e tenebroso, los humores e los spíritus sserán turbiosos.²⁹

A semeja las características del aire con las de los humores y los espíritus, añadiendo que si el aire es turbio y tenebroso, estos también lo son. Según Arnau de Vilanova, el aire, el corazón y los espíritus están en íntima relación, lo que influye en las advertencias de los médicos a la hora de escoger el aire en el que se vive. Los espíritus vitales proceden del corazón, se reparten por todo el organismo y son los mantenedores del funcionamiento corporal [GIL-SOTRES, 1996, p. 573].

Estéfano insiste en la importancia de escoger el aire adecuado tanto de manera natural como modificado artificialmente. Alude a tres “provechos” principales para esta elección, “ssin los cuales provechos la salud contiñuamente non sseria conservada nin la vida prolongada”, citando a Ibn Butlān -*Tacuyno*³⁰ (*Tacuinum sanitatis*).

25. Rufo de Éfeso: “in Negoçio rregiminal” [BNE, Ms. 18052, fol. 5v].

26. Un enlace a un manuscrito de la *Articella*: <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/btv1b9076726r>. La *Articella* es una colección de tratados médicos agrupados en un volumen que era utilizado como libro de texto y manual de referencia para los estudiantes de medicina entre los siglos XIII al XVI. Durante la Edad Media se van a conocer diversas versiones manuscritas. Tras la invención de la imprenta se imprimirán distintas ediciones. La colección consistía en una exposición sintética de la medicina en forma de preguntas y respuestas, escrita en Bagdad en el siglo IX por los médicos Hunayn ibn Ishaq, conocido como Johannitius. Dicha síntesis se basaba en la obra de Galeno *Ars Medica (Techne iatrike)* por este motivo se va a conocer en Europa con el nombre de *Isagoghe Johannitii ad Tegni Galieni*.

27. Avicena: “Canon primo, ffen e doçrina e título ssegundo”; ‘Alī ibn Ridwān: “De causis, comento in quisiones sesta dèçima”; Hipócrates: “in Epidimialy libro”; Galeno: “in ffine primi de Reginime ssanitatis” [BNE, Ms. 18052, fol. 5v].

28. Constantino el Africano: “in quinto ssy Panteni, título ssegundo” [BNE, Ms. 18052, fol. 5v].

29. BNE, Ms. 18052, fols. 5v-6r.

30. Ibn Butlān: “in Negoçio rregiminal” [BNE, Ms. 18052, fol. 6r]. “*Tacuyno*” hace referencia a Abū-l Hasan al-Mutjar ibn Butlān, también llamado Baldach (Bagdad), médico cristiano del siglo XI. Su obra más difundida durante la Baja Edad Media fue *Taqqwin al-sibha*, difundida como *Tacuinum sanitatis* [LÓPEZ PIÑERO, 1999, pp. 39-40].

Así, el primer “provecho” recoge la necesidad de renovar el aire mediante la respiración. No debemos olvidar que este último es uno de los elementos que, según las doctrinas hipocrático-galénicas, componen el cuerpo humano, junto con el fuego, tierra y agua. Necesidad que sustenta expresamente al afirmar que sin el aire “sería el cuerpo humano disuolvido e conssequente de la vida mundana parado”. Opinión que Estéfano reconoce tomar de Galeno (*De elementis ex Hippocrate*³¹) y Mauro de Salerno (*Comentarios a la Isagoge* de Iohannitius). Insiste el sevillano sobre el mismo asunto al aludir nuevamente a Galeno a través de su mencionada obra: “El ayre que çerca los nuestros cuerpos por todas partes lo atraemos por la espiraçión, porque por el espirar rreduze ssobre nuestros cuerpos ayre³²”.

El segundo “provecho” consiste en atemperar la complexión natural del corazón del arzobispo, justificándose en Averroes (*Colliget*); mientras que en el tercer “provecho” recomienda a su paciente, basándose en la misma autoridad, purgar los vapores desprendidos por su calor natural porque estos no son buenos.³³ Explicaciones basadas en la idea de que el aire ejerce dos funciones sobre el cuerpo humano: el control, mediante la refrigeración del calor innato, por un lado, y la purificación, eliminando los humos producidos de las combustiones fisiológicas, por el otro lado [GIL-SOTRES, 1996, p. 572]. Estéfano finaliza el primer capítulo refiriéndose a Avicena (*Canon*) y a “los antigos sobredichos” (Hipócrates y Galeno) para insistir en la necesidad del “ayre bueno en continuo” para conservar la salud del arzobispo Pedro [de Toledo].³⁴

4.2. Título segundo: *De las sseñales del buen ayre*

Resulta importante para el médico sevillano señalar las características del aire recomendado al arzobispo, en la línea de lo indicado por Galeno (*De morborum causis*)³⁵ y Mauro (*Practica*).³⁶ Este debe responder a una serie de características en las que no predomina ninguna de las cualidades: ni caliente, ni frío, ni húmedo, ni seco, como el aire propio del verano (templado,

31. La edición en griego está editada, en CMG V, 1.2, https://cmg.bbaw.de/epubl/online/cmg_05_01_02.php [Consulta: 18/03/2024].

32. Galeno: “Elementorum libro”; Mauro de Salerno: “ssuper Introdutorium Iuaniçi, tratado De rebus naturalibus”; Galeno: “Elementorum primo” [BNE, Ms. 18052, fol. 6r].

33. Averroes: “ssegundo del Coliget [...] ssegundo Coliget, título XLVº” [BNE, Ms. 18052, fol. 6r].

34. Avicena: “Canon primo, fen e dotrina ssecunda, ssuma prima, título ssegundo” [BNE, Ms. 18052, fol. 6r].

35. Esta obra tuvo dos traducciones medievales en el siglo XII, una anónima del árabe, otra del griego realizada por Burgundio de Pisa, junto con otras tres obras de Galeno: el *De morborum differentiis*, el *De symptomatum differentiis* y el *De symptomatum causis* [FORTUNA (dir.), <https://www.galenolatino.com/opere.php?id=53&l=d&p=4>] [Consulta: 7/02/2024]. También podría ser el *De morborum temporibus*, texto que junto con el *De totius morbi temporibus*, algún estudioso considera que son dos partes de una misma obra titulada *Περὶ τῶν ἐν ταῖς νόσοις καιρῶν*, aunque en la tradición griega y latina se transmiten como autónomas. La primera parte, además de con el título de *Περὶ τῶν ἐν ταῖς νόσοις καιρῶν*, también se transmite con el de *Περὶ τῶν ἐν τοῖς παροξυσμοῖς καιρῶν* (= *De paroxysmorum temporibus*) [FORTUNA (dir.), <https://www.galenolatino.com/opere.php?id=56&l=d&p=4>] [Consulta: 7/02/2024].

36. Galeno: “in tercio De morbo”; Mauro de Salerno: “in libro Practicali” [BNE, Ms. 18052, fol. 6v].

mundificativo, sutil y claro, con un olor suave)³⁷ tal y como Constantino considera en su “quinto sse especulativo, título ssegundo”.³⁸ Según Galeno (*De regimine sanitatis*) e Ibn Butlân (*Tacuinum sanitatis*) el aire que tenga dichas características resulta provechoso para las complexiones y los humores, conforta y esclarece los espíritus y favorece la digestión. No obstante, Estéfano es consciente de que el aire puede no presentar estas cualidades continuamente, conllevando modificaciones,³⁹ por lo que retoma a Constantino (*Pantegni*), el cual enumera las razones por las que el aire puede ser alterado:

[...] la primera mutaçion es fecha por causa de los tienpos del anno, la ssegunda por nascimiento a ponimiento de las estrellas, la tercera por apropiamiento o alongamiento del Ssol a las estrellas, la quarta por los vientos, la quinta e la última sesta por las tierras o por las fumosidades dellas.⁴⁰

En los siguientes capítulos reconoce el médico sevillano que va a tratar estas alteraciones “por causa conservativa e preservativa de la angélica perssona del ssenor arçobispo⁴¹”. Alteraciones cuya importancia corrobora al aludir a algunas autoridades, como Alberto Magno –*Alberto ffísico*– (*De natura loci*), Joahannitius (*Libro de introducción al Arte de Medicina de Galeno*), Mauro (*Comentario de la Articella*) y Galeno (*De ingenio sanitatis*), que también tratan sobre estas cuestiones.⁴²

4.3. Título tercero: *De las alteraçiones del ayre ssegunt los tienpos del anno*

El hecho de que el aire se altere según las cualidades propias de cada estación climática es conocido tanto por los médicos como por astrónomos/astrólogos, ya que la conformación de las estrellas (planetas) varía a lo largo del año. Precisar que las cuatro estaciones de las que habla Estéfano son: verano, estío, otoño e invierno: “por el tiempo vernal e por el tiempo estival e por el autunal e por el yernal”.⁴³ Durante la Edad Media, el término ‘verano’ se empleaba para indicar el período que hoy en día conocemos como el final de la primavera y el comienzo del verano; por otra parte, el ‘estío’ aludía al resto de lo que hoy se denomina

37. La mayoría de los *regimina sanitatis*, cuya fuente común es el *Canon* de Avicena, mencionan que, para vivir sano, se debe buscar un aire puro, siendo aquel cuya sustancia no esté mezclada con ningún vapor ni humos. Además, debe ser claro, sutil, ventilado y sin predominancia de ninguna de las cuatro cualidades complexionales [GIL-SOTRES, 1996, pp. 574-575].

38. BNE, Ms. 18052, fol. 6v. Esta referencia es posible que aluda al quinto libro de la primera parte del *Pantegni*, es decir, a la llamada teórica, que está íntegramente dedicado a la higiene [GIL-SOTRES, 1996, pp. 495 y ss]. El verano de Estéfano hace referencia, al final de nuestra primavera e inicio del verano propiamente dicho, tal y como se explica en el punto 4.3.

39. Galeno: “in De rregimine ssanitatis”; Ibn Butlân: “in Negoçio curial, título de exleçione aeris” [BNE, Ms. 18052, fol. 7r]. El aire puede verse afectado por ciertos elementos negativos que Barnaba de Reggio explicita en su régimen. Entre ellos se encuentran las sustancias pútridas, corrompidas con vapores o humos malos (como los que emiten los lagos, estanques y tierras donde nacen hierbas) [GIL-SOTRES, 1996, pp. 575-576].

40. Constantino el Africano: “quinto ssuy Panteni, en fin del título ssegundo” [BNE, Ms. 18052, fol. 6v].

41. BNE, Ms. 18052, fol. 6v. El desarrollo de las razones por las que el aire es alterado queda recogido posteriormente por Estéfano entre los títulos tres al seis [BNE, Ms. 18052, fols. 6v-10r].

42. Alberto Magno: “in Negoçio natural”; Joahannitius: “in introductorio medecine”; Mauro de Salerno: “in Comento”; Galeno “en diversas partes in De ingenio ssanitatis” [BNE, Ms. 18052, fol. 6v].

43. BNE, Ms. 18052, fol. 7r.

‘verano’. Existían discrepancias entre la lengua culta y los autores de habla popular, pues unos distinguían solo cuatro estaciones (como Estéfano) y otros añadían la primavera (una quinta estación) para designar los meses de marzo y abril. Pero lo que se mantuvo constante fue el empleo del término ‘verano’ para aludir al tiempo primaveral.

Continuando con el “consiliatorio”, el médico sevillano alude a Avicena (*Canon*), a Mauro y a Ibn Butlân sobre cuyas obras ya se ha referido (“libros preasuntos”) para detallar el tiempo atmosférico de cada estación: el verano (parte de nuestra primavera) es templado y los árboles empiezan a producir hojas; el otoño es el opuesto; el estío presenta un tiempo caluroso; y en el invierno la temperatura es fría. Asimismo, señala los periodos cronológicos y astronómicos que comprenden las estaciones, según Constantino (*Pantegni*) y Ptolomeo⁴⁴ (*Almagesto*):

[...] el verano comienza desde diez e siete días de março porque estonçe entra el Ssol en el ssigno Arietino, e dura fasta diez e nueve días de junio. El comienzo del estío es como el Ssol ssea en la primera parte de Cancro, estonçe el Ssol es en la última açensión de ssententiôn. E como ya comienza a desçender fasta la ffin de Virgo, allí feneçe e acávase el estío a diez e ocho días de ssetiembre, e de allí comienza el autono, entrante el Ssol en la primera parte de Libra, e acávase este tiempo a quinze días de deziembre andados. E de allí es el prinçipio del invierno, entrante el Ssol en la primera parte de Capricornio, e allí es el ffin de la deçenssion solar e comienzo de la açensión. E este tiempo comienza a diez e sseys días andados de deziembre e dura fasta otros diez e sseys andados de março.⁴⁵

Esta descripción del tiempo astronómico también queda recogida, según Estéfano, en Aristóteles (*De regimine principum / Secretum secretorum*).⁴⁶ Afirma Estéfano que en cada estación el aire es transformado según la cualidad del tiempo, en consonancia con las ideas de Avicena (*Cantica*) y Averroes (*Canticorum Avicenne cum commento Averroes*). Del mismo modo, el sevillano retoma una afirmación de Constantino contenida en su “libro preasunto, título quarto” (*Pantegni*), reconociendo que “las conplisiones del ayre en cada uno de los tienpos son fechas segunt la natura (esencia/característica) del tiempo”.⁴⁷

De esta forma, en el verano (primavera), con predominio del calor y la humedad, el aire es templado, sobre todo hacia la mitad de la estación, cuando el Sol está en Tauro. Afirmación que se justifica en Galeno (*In Hippocratis aphorismos*), quien considera que el inicio de un periodo climático no se diferencia sustancialmente del final del periodo pasado: “E esto porquel comienzo de un tiempo assemeja al fin del pasado⁴⁸”. De nuevo Estéfano recurre a

44. Poco se sabe de Claudio Ptolomeo. Se le ubica en Alejandría en el siglo II d. C. Una breve aproximación a su obra, en MÍNGUEZ [1995, pp. 17-18].

45. BNE, Ms. 18052, fol. 7r. Avicena: “Canon primo, ffen ssecunda, título terçio”; Constantino: “quinto de ssu Panteni, título tercio”; Ptolomeo: “Almagest” [BNE, Ms. 18052, fol. 7r].

46. Aristóteles: “in De rregimine prinçipum, libro terçio, título quarto” [BNE, Ms. 18052, fol. 7r].

47. Avicena: “Canticorum primo, tractatu De naturalibus”; Averroes: “Comento” [BNE, Ms. 18052, fol. 7v].

48. Galeno: “anforismorum primo ibi ventres yeme” [BNE, Ms. 18052, fol. 7v]. Afirma AVERROES que “el sol influye en la atmósfera por el calentamiento, el enfriamiento, la humectación, y la desecación, que se ponen de manifiesto por las estaciones del año y por su posición en partes específicas de la esfera celeste [...] Y respecto a la proximidad, alejamiento o justo medio del sol respecto a nosotros, es la razón de la existencia de las cuatro

Galeno (*De complexionibus*⁴⁹ e *In Hippocratis aphorismos*) para justificar otra vez que el verano es templado, como también a Aristóteles (*De regimine principum*) y a Avicena (*Canon*). En esta estación, no es necesario alterar el aire porque el propio clima lo mantiene templado, conservando unos cuerpos limpios de impurezas, mientras que en otros puede provocar el desequilibrio corporal, es decir, la enfermedad, según Galeno (*In Hippocratis aphorismos*).⁵⁰

El estío resulta ser la estación más caliente y seca, estimulando la bilis roja. Necesariamente el aire debe ser alterado con sustancias aromáticas frías como afirman Avicena (*Cantica*) y Averroes (*Canticorum Avicenne cum commento*): “en este tiempo deve usar el sennor arçobispo arrayhanes⁵¹ e rrosas e cosas frías aromáticas”. Estéfano sugiere colocarlas en las habitaciones los días caniculares (los más calurosos), lavarse la cara con agua rosada, utilizar tejidos de lino para vestir y en las sábanas de la cama, además de abrir las ventanas de la zona occidental de los palacios del arzobispo. Estas edificaciones deben ser refrescadas con agua fría, clara y limpia con el fin de facilitar la muda del aire, según propone Mauro (*Regimen sanitatis Salernitanum*).⁵²

El otoño, por su parte, es frío y seco. Para tornar el aire cálido y húmedo se aconseja colocar en las habitaciones paños de lana verde. Este color conforta el espíritu según Galeno (*De oculis* y *De morborum causis*). Las ventanas de la zona meridional de las residencias deben estar abiertas, tal y como propone Ibn Butlān (*Tacuinum sanitatis*), además de aromatizar las estancias con sahumeros a base de almea,⁵³ lináloe⁵⁴ y anime⁵⁵ mezclado con azúcar rosado.

estaciones, que son, el verano, el otoño, el invierno y la primavera, lo cual es en sí conocido. Esto es, su alejamiento provoca el frío y la humedad, que son ambas la complexión del invierno, mientras que su proximidad trae el calor y la sequedad y son propias del verano; y el justo medio entre estas dos propiciará dos estaciones, que son asimismo término medio, y son el otoño y la primavera” [2010, pp. 461-462].

49. Texto original griego: Περὶ χρόσεων. Traducido al latín por Gerardo de Cremona. https://medieval.bodleian.ox.ac.uk/catalog/work_7142 [Consulta: 18/03/2024].
50. Galeno: “in primo de conplisionibus, título terçio et in terçio anforismorum, anforismo décimo”; Aristóteles: “libro e título preasunto”; Avicena: “Canon primo”; Galeno: “terçio anforismorum” [BNE, Ms. 18052, fol. 7v].
51. Mirto, (*Myrtus communis* L.), arbusto incluido en la familia Myrtaceae [CAPUANO, 2017, voz *arrayán*]. Agradecemos las precisiones botánicas que Antonio González Bueno nos ha comentado sobre las definiciones de Thomas M. Capuano.
52. Avicena: “canticorum ssecundo”; Averroes: “comentator”; Mauro de Salerno. “De rregimine ssanorum” [BNE, Ms. 18052, fol. 7v.]. AVERROES [2010, p. 467] afirma “que todos los aromas señalan una complexión cálida, porque son vapores, y estos son bien cálidos y secos, bien cálidos y húmedos salvo las clases que menciona. Y la razón de ello es que son inseparables los olores de las partes de los perfumes, sino que únicamente se individualizan de ellas las que son cálidas y escasas en relación con las partes frías, porque –en frase de los árabes– la planta aromática es aquélla que posee un olor agradable, y los aromas son los perfumes”.
53. Corteza del estoraque (*Styrax officinalis*) después que se le ha sacado toda la resina [CAPUANO, 2017, voz *almea*].
54. Madera procedente de varias especies del género *Aquilaria* L., en particular *Aquilaria agallocha* Roxb. y especies afines; perteneciente a la familia Thymelaeaceae [CAPUANO, 2017, voz *lináloe*]. El ‘lignum aloë’ [lignáloe] es un término complejo que incluye, por simplificar, dos plantas bien diferentes. *Aquilaria malaccensis* [en general *Aquilaria* sp.pl.], es un género de compleja taxonomía suele ser conocido como calambac de la India o leño de Cochinchina, pertenece a la familia de las Tymeleacea y es planta bien distinta del aloe americano, *Amyris linanoe* [hoy *Bursera linanoe* (La Llave) Rzed., Calderón & Medina]. Agradecemos el dato a Antonio González Bueno.
55. Anime es la resina del árbol de *Jatobá* (*Hymenaea courbaril* L.) y otras especies del género *Hymenaea* L., pertenecientes a la familia Fabaceae Lindl. [Leguminosas]. Agradecemos el dato a Antonio González Bueno.

Con estos ingredientes se elaboraban unas pelotas ('pellas') en forma de avellanas que se quemaban en un recipiente, provocando el olor ambiental deseado.⁵⁶

Por último, el invierno es frío y húmedo, siendo también necesario modificar el aire. Se propone cubrir las estancias con paños de seda, porque esta es caliente y seca, según Avicena (*Canon*), confortando el espíritu, según este mismo (*De viribus cordis*) y Galeno (*De dinamidiis*). En la línea de Averroes (*Canticorum Avicenne cum commento Averroes*) el médico sevillano recomienda tener abiertas las ventanas de las estancias orientales porque el aire que por allí penetra es caliente y seco. Opinión semejante a la expuesta en uno de los muchos comentarios a la *Isagoge* de Iohannitius (*Comentario a la Isagoge de Iohannitius*).⁵⁷

La función de los sahumeros aludidos era confortar el alma y el espíritu, según lo propuesto por Hipócrates (*De diaeta*) y Galeno (*In Hippocratis aphorismos*). No están exentos de este debate los "grandes sabios antiguos", como Platón, recogido por Galeno (*De placitis Hippocratis et Platonis*⁵⁸) y versionado numerosas veces en la Edad Media⁵⁹ del quien Estéfano afirma que dice:

[...] sahumero que alegra al alma e al corazón e aduze alegría e tuelle tristeza: toma cálamo aromático, ocho partes; espicanardi, diez partes; linaloe esquinante, de cada uno çinco partes, estorax calamita e granos de çiprés e passas prietas mondadas de los borujos, de cada uno tres partes. Todo molido e çernido e amassado con buen vino blanco odorífero anejo. E ssean fechos granos commo avellanas e ssecadas a la ssonbra.⁶⁰

El sahumero indicado busca influir en la vida emocional del arzobispo, denominada por la tradición médica latina de las 'seis cosas no naturales', como accidentes del alma o ánimo. Este necesariamente tenía que adaptarse a las características complejionales del arzobispo, su edad (50 años) y sus problemas estomacales. Su virtud radicaba en contentar el alma y el corazón, en donde se transforman las emociones, como la alegría y la tristeza, intentando evitar esta última [SERRANO LARRÁYOZ, 2025, en prensa]. Virtudes sanadoras la de este perfume ambiental que podía acompañarse con distintas elaboraciones farmacéuticas y electuarios.

4.4. Título cuarto:⁶¹ *Quanto a la mutación del ayre por causa de las estrellas*

Constantino (*Pantegni*) considera que las estrellas (planetas) alteran el aire, variando la intensidad según su cantidad y su cercanía o alejamiento respecto al Sol, ya que este último

56. Galeno: "libro Oculorum e in quarto De morbo, capítulo ssecundo"; Ibn Butlân: "Negocio curial" [BNE, Ms. 18052, fols. 7v-8r].

57. Avicena: "Canon ssegundo (...) in ssecundo De viribus cordis"; Galeno: "terçio Dinamidiarum"; Averroes: "comento canticorum primo, tractato De mutaçione por los vientos"; sin identificar autor: "ssecundun comentatorem ssuper Juaniçius" [BNE, Ms. 18052, fol. 8r]. AVERROES [2010, p. 465] reconoce que "el viento de levante es cálido y seco, y el de poniente frío y húmedo".

58. Título en griego: Περὶ τῶν Ἰπποκράτους καὶ Πλάτωνος δογμάτων: <https://www.galenolatino.com/opere.php?id=44&cl=d&p=5> [Consulta: 18/03/2024].

59. Hipócrates: "in libro Diatarum"; Galeno: "in ssecundo anforismorum in comento ibi ubi indigencia"; Galeno: "De rregulis e secretis naturalibus, parte ssecunda tractado De los ssafumerios" [BNE, Ms. 18052, fol. 8r-v].

60. BNE, Ms. 18052, fol. 8r.

61. "Capítulo IIIIº" en el original [BNE, Ms. 18052, fol. 8v].

proporciona un mayor o menor calor sobre ellas. La mutación del aire tiene lugar fundamentalmente si los planetas son grandes, sean estables (fijos) o inestables (erráticos) – como Júpiter, Marte y Venus entre estos últimos⁶²–, porque el calor es mayor en el aire. Por otra parte, si el Sol está lejos de ellos, el calor sería menor en periodo canicular. Para Hipócrates y Galeno, seguidos por Constantino (parte teórica del *Pantegni*), la canícula comprende entre el veinte de julio y el último día de agosto, tiempo en el que el aire se impregna de mucho calor y sequedad, debilitando el cuerpo, como afirma Avicena (*Canon*). Opuestos a los días caniculares, están los comprendidos entre el catorce de enero y el trece de febrero, influenciados por un estrella (planeta) en signo de Acuario, “la qual es nomida de los ffilósoffos Urna⁶³”. Así, en una búsqueda de concreción Estéfano señala que durante los días de canícula el arzobispo debe preparar sus estancias en la línea de lo propuesto para el tiempo estival (verano), mientras que en los días de predominio de Urna, el aire se debe modificar como en lo explicado para el periodo “yernal” (invierno).⁶⁴

4.5. Título quinto: *Quanto a la mutación del ayre por causa de los vientos*

Según Estéfano, los filósofos antiguos, como Alberto Magno (*De natura loci*), y los médicos, como Constantino (parte teórica del *Pantegni*) reconocen que existen cuatro vientos principales procedentes de las cuatro partes del mundo, cada uno con su nombre y sus cualidades. Desde oriente proviene el viento oriental, el cual es templado caracterizado por el calor y sequedad. Otro es el occidental (procedente de occidente) caracterizado por ser también templado, pero más frío y húmedo. Estos vientos no provocan perjuicio al cuerpo

62. Estrellas errantes o erráticas son los cinco planetas, Saturno, Júpiter, Marte, Venus y Mercurio, cuyos movimientos propios tienen varias desigualdades; se denominan también así otros planetas más pequeños, como los cuatro que andan cerca del cuerpo de Júpiter, los cinco que rodean Saturno y los dos que acompañan a Marte [DETEMA, 1996 I, voz *estrella*].

63. Debido a la imposibilidad de identificar esta estrella, se pidió información al profesor José Chabás Bergón (Universitat Autònoma de Barcelona), a quien agradecemos enormemente el comentario que reproducimos aquí, enviado vía email: “He estado mirando diversos catálogos y listas de estrellas disponibles a finales del siglo XIV y ya os avanzo que sin ningún resultado definitivo. En los catálogos (más de 1000 estrellas) de los astrónomos alfonsíes y de Ptolomeo, en su versión latina de Gerardo de Cremona, y en las listas de otros autores del XIV como Johannes Vimond y Heinrich Selder, así como en las numerosas listas publicadas por Kunitzsch en su *Typen von Sternverzeichnissen* (1966), no se encuentra ninguna estrella de nombre parecido a “Urna” en la región de Acuario. Es más, en el siglo XIV solo podía verse una estrella en esa región cuya magnitud sea significativa (magnitud 1) y lo suficientemente brillante como para que pueda desempeñar algún papel como referencia: Fomalhaut (α PsA, os *piscis meridionalis*). Las demás tienen magnitud 3 o más. No veo ninguna relación entre el nombre “Fomalhaut” y “Urna”. En cambio, “Urna” se parece sospechosamente mucho a “Ursa”, de la que sí hay constancia en el cielo. Evidentemente, se puede especular sobre si el copista o el autor se equivocaron al escribir ese nombre o al asociarlo a Acuario o lo que sea, pero por ahí nos alejamos de la investigación sería. Sí valdría la pena examinar si en el texto hay otras estrellas de referencia y ver si tienen alguna característica común, como por ejemplo la magnitud. Podría dar pistas” [Chabás Bergón, José. jose.chabas@upf.edu. Estrella Urna (en línea). Fecha de envío: 10 de mayo de 2024. URL correo electrónico enviado a Fernando Serrano Larráyo (fernando.serranol@uah.es) y Laura Alonso Martín (laura.alonso362@gmail.com)].

64. Constantino: “libro e título preasunto”, “quinto ssuy Especulative, título ssecundo”; Avicena: “Canon primo, título de ayre” [BNE, Ms. 18052, fol. 8v].

porque, como se ha dicho, son templados. No obstante, según Avicena (*Canon*), el más beneficioso es el oriental. Los otros dos vientos, que se aluden a continuación son nocivos, por lo que resulta necesario protegerse de ellos con sustancias opuestas a sus cualidades.⁶⁵

El viento meridión, procedente de la parte meridional, es caliente y húmedo, provocando, según Averroes (*Canticorum Avicenne cum commento Averroes*), daños y corrupción en el cuerpo. Avicena (*Canon*), por su parte, reconoce que este viento relaja, abre los poros del cuerpo y altera los humores. En especial a los jóvenes que “a los ssenos ffaze graveza”, provocando prurito, epilepsia y fiebres pútridas, siendo conveniente alterar el aire con sustancias frías y secas.⁶⁶

El viento septentrional es muy frío y seco debido a que procede de la parte más alejada del Sol. Altera el aire con dichas cualidades causando humedades superfluas en el cerebro, provoca catarros, toses y “esquinanças”,⁶⁷ según Hipócrates (*Aforismos*), Galeno (*Comentario al De regimine acutorum de Hipócrates*) y Avicena (*Canon*). Conviene por esto alterar sus cualidades de la misma manera que se ha explicado para el periodo otoñal.⁶⁸

Termina Estéfano mencionando el interés del arzobispo hacia las ciencias, pero no quiere extenderse mucho en las explicaciones. Vuelve a justificar la actividad sanadora de los vientos, fundamentándose otra vez en Avicena (*Canon*),⁶⁹ aunque reconoce que el éxito en la curación depende del cumplimiento por parte del enfermo de las normas indicadas por los galenos.⁷⁰

4.6. Título sexto⁷¹: *De la alteración del ayre por causa de las tierras*

El título sexto y último responde a la alteración del aire en función de su localización terrestre -atendiendo a la altura, profundidad, “egualeza” y a la cercanía de los montes- o marina. El médico sevillano considera que el aire que se encuentra a gran altura, sobre todo en zona pedregosa, es frío y sutil. En estas zonas es necesario que las habitaciones del arzobispo sean calentadas con fuego de leña seca, llama clara sin humo y aromatizadas con sahumeros, tal como afirma Avicena (*Cantica*). Según Averroes en un comentario a la parte de la *Physica*⁷² de Aristóteles titulada *De morte et vita*, si el lugar de residencia queda cerca

65. Alberto Magno: “in ssuo Negócio natural”; Constatino”libro quinto ssue Especulative”; Avicena: “Canon primo, ffen ssecunda, título décimo” [BNE, Ms. 18052, fol. 9r].

66. Averroes: “Comento primi canticorum, tractado De los vientos”; Avicena: “primo canon, ffen ssecundam capítulo décimo” [BNE, Ms. 18052, fol. 9r]. AVERROES afirma “que el viento del sur genera en la atmósfera calor y humedad, y por eso cuando sopla aumenta la epidemia al ser esta causada por el exceso de la calidez y la humedad –verás por eso que para impedir la putrefacción hay quienes refrescan y desecan–” [2010, p. 465].

67. Enfermedad de la garganta que se manifiesta con inflamación e impide la respiración y el paso de la comida [DETEMA, 1996 I, voz *esquinancia*].

68. Hipócrates: “in tercio anforismorum, anforismo ssesto”; Galeno: “ibiden [...] in comento”; Avicena: “Canon primo, ffen e título preasunto” [BNE, Ms. 18052, fol. 9v].

69. Avicena: “Canon quarto, título Epedimial” [BNE, Ms. 18052, fol. 9v].

70. BNE, Ms. 18052, fol. 9v.

71. “Capítulo ssesto” en el original [BNE, Ms. 18052, fol. 9v].

72. Sobre esta obra y sus capítulos, véase GENSLE [2013, p. 304].

del mar, el aire resulta templado debido a que el mar atempera los vientos que se encuentren en él y en los territorios próximos. Esta explicación viene justificada porque el mar nunca recibe alteración del Sol debido a su gran tamaño. De esta forma, volviendo a citar a Averroes, Estéfano reafirma que todos los vientos que atraviesan el mar son alterados, templándolos.⁷³

Otra causa es la profundidad del terreno, derivando en este caso aire caliente, sobre todo en los valles profundos. Aire caracterizado por poseer vapor y estar relacionado con la corrupción, en especial, según Avicena (*Cantica*) y Averroes (*Canticorum Avicenne cum commento Averroes*), si procede de la parte meridional.⁷⁴ El arzobispo debe alterar el aire de estos territorios hacia la templanza y la claridad, aguardando en las habitaciones preparadas hasta que la vaporosidad del lugar desaparezca con el sol y, sobre todo, cuando se encuentre cerca de zonas con lagunas y encharcadas, porque según Galeno (*De regimen sanitatis*) ese aire es nocivo. Se le aconseja permanecer poco tiempo en esos espacios en virtud de las enseñanzas de Ibn Butlān (*Tacuinum sanitatis*).⁷⁵

La cercanía de los montes es la última causa por la que las cualidades del aire se alteran. Así, los vientos procedentes de ellos deben ser rectificadas hacia el atemperamiento según el tiempo (estación) en el que se encuentren, tal y como como se dijo en el título tercero.

5. CONCLUSIONES

El primer “consiliatorio” del libro de Estéfano de Sevilla ofrece una visión particular sobre el aire y sus alteraciones dependiendo de las estaciones climáticas, los movimientos celestes, los tipos de vientos y la localización terrestre, destinada a tratar la salud del arzobispo de Sevilla. El aire (primera de las *sex res non naturales*) resulta vital para el mantenimiento de la salud de este último, especificándose las cualidades del aire apropiado en cada momento y aportando recomendaciones para contrarrestar los efectos negativos de aquel aire que resulta perjudicial a su complejión y edad. Prescripciones con un fin particular, conservar la salud de Pedro [de Toledo], fundamentadas en un buen número de autoridades médicas, entre las que destacan Avicena, Galeno, Averroes, Constantino el Africano, Hipócrates, Ibn Butlān, Mauro de Salerno y Aristóteles, siendo citadas cerca de cuarenta obras. No parece que Estéfano tuviera a su alcance todos los textos que menciona, referenciando algunos de ellos de forma genérica, a través de otras obras o incluso, a falta de un estudio más profundo sobre las fuentes utilizadas, las alusiones a las autoridades médicas con objeto de justificar su erudición o dar validez a sus exposiciones podrían ser en algún caso ideológicas. Entre las citas, Galeno es el autor más

73. Avicena: “Canticorum ssecundo”; Averroes: “in libro De morte e vita” y “comento de los cánticos” [BNE, Ms. 18052, fol. 9v].

74. Avicena: “Canticorum secuundo”; Averroes: “in comento” [BNE, Ms. 18052, fol. 10r]. Afirma AVERROES [2010, p. 463] que “los países montañosos son fríos, y que los que están en valles son cálidos: porque la proximidad a las montañas atrae a las nubes, y al ser zonas desprotegidas soplan los cuatros vientos, lo cual no sucede así en los países cálidos por su proximidad al sol y su lejanía de las montañas, ni que nieve como en las zonas frías”.

75. Galeno: “in fine primi De rregimine ssanitatis”; Ibn Butlān: “in Negoçio curial” [BNE, Ms. 18052, fol. 10r].

aludido, aunque la obra referida con mayor frecuencia es el *Canon* de Avicena. Esta fue una pieza clave en el desarrollo de la medicina a partir del siglo XIV [GIL-SOTRES, 1996, p. 504].

Los “consiliatorios” del galeno sevillano se encuadran dentro del período de apogeo de los regímenes de salud, caracterizándose por tener un destinatario concreto. Entre los consejos propuestos para alterar artificialmente el aire con el fin de adecuarlo a las necesidades de salud del arzobispo destacan los sahumeros, preparaciones sólidas de carácter farmacológico, que quemadas en hogueras o braseros emanaban aromas y vapores perfumados para aromatizar las habitaciones, cuya función era confortar el alma y el espíritu, es decir, favorecer los estados de ánimo de las personas. Resulta evidente el valor atribuido a la aromaterapia, cuya práctica ya estaba estandarizada en la tradición médica árabe [GIL-SOTRES, 1996, pp. 578-580] para modificar las cualidades del aire.

Queda de manifiesto en la medicina medieval que el aire es un elemento clave para el mantenimiento de la vida, refrigerando el calor innato [GIL-SOTRES, 1996, p. 572]. Resulta lógico pensar que, si la vejez se relaciona con las cualidades de frialdad y sequedad, la recomendación de un aire cálido y húmedo resultaría provechoso para alargar la vida. Así, llama la atención que el arzobispo, según los cánones médicos de la época, se encontrase en la vejez y se le atribuya una cualidad templada, recomendándosele el aire templado. Esta precepción quizá se deba porque el arzobispo no había entrado de lleno en la vejez —a partir de los 45 años se entraba en la ancianidad— [GIL-SOTRES, 1996, p. 845], no poseyendo por completo las cualidades propias de dicha etapa de la vida.

Arnau defendía que para vivir sano el mejor aire es el templado propio de la primavera. Sin embargo, los Cuatro Maestros de Montpellier,⁷⁶ influenciados por Avicena, prefieren el aire tendente hacia el calor, aunque estos no realizan distinción de edades [GIL-SOTRES, 1996, p. 575]. Estéfano respalda que, si el aire es bueno, puro, claro y templado es beneficioso para todas las edades. Otro factor a tener en cuenta en la elección del aire es la altitud a la que se encuentra la vivienda del arzobispo. El médico sevillano defiende que el aire cercano al mar no necesita alteración, puesto que este lo templó, siendo los lugares cercanos saludables para vivir. Posición que contradice lo expresado por el galenismo latino medieval, que consideraba las zonas cercanas al mar poco higiénicas, relacionándolas con la putrefacción [GIL-SOTRES, 1996, p. 578]. Entre las recomendaciones que aporta el médico sevillano para atemperar el aire del hábitat donde reside el arzobispo, destaca la apertura de las ventanas. Propone abrir las colocadas en dirección del viento dominante que mejor purifique el aire de ese tiempo climatológico, siendo el que posea cualidades opuestas a su alteración.

Maino de Maineri estableció relación entre el aire y la digestión, así como con otras combustiones fisiológicas del organismo, como su influencia en la producción de orina y de sudor o en el tránsito gastrointestinal [GIL-SOTRES, 1996, pp. 578-580]. Por el contrario,

76. Jordanus de Turre, documentado como profesor en Montpellier entre 1313-1335; Geraldus de Solo documentado entre 1335 y 1360; Raymundus de Moleriis (1355) y G. de Marceriis, probablemente Guillelmus de Mazeto o de Mazero, documentado en Montpellier y fallecido antes de 1308 [SUDHOFF, 1923, pp. 184-185].

Estéfano no menciona cómo las diferentes cualidades del aire pueden mejorar o empeorar sus dolencias gástricas del arzobispo. Por último, cabe considerar la importancia de la astronomía, puesto que las estaciones climáticas quedan influenciadas por la posición de los astros, alterando la calidad del aire.

Este estudio centrado en el primer “consiliatorio” del *Libro de visitatione e consiliaçione medicorum* de Estéfano de Sevilla complementa a otro –el tercer ‘consiliatorio’– relacionado con la alimentación sugerida al mismo personaje [SERRANO LARRÁYOZ, 2021, pp. 1-31]. En consecuencia, las autoridades médicas citadas en ambas partes son prácticamente las mismas y con una proporción de alusiones semejante. Así, tras la comparación de menciones de obras y autores realizadas, el tercer “consiliatorio” supera en número de citas al presente (177 frente a 85); en ambos el autor más aludido es Galeno, pero en el referido a la alimentación cobra una mayor relevancia el número de alusiones al *Canon* de Avicena y al *Colliget* de Averroes. Resulta evidente que las escasas diferencias entre las autoridades citadas en uno u otro “consiliatorio” están relacionadas con la temática de cada uno de ellos.

Resulta interesante incidir para terminar, como ya se ha hecho en alguna ocasión sobre la misma obra [GARCÍA BALLESTER, 2001, pp. 300-301], en la importancia que las lenguas vernáculas, en este caso el castellano, van adquiriendo como modo de difusión en este tipo literatura médica. Una literatura destinada a miembros de las élites, en este caso concreto, un eclesiástico de alto nivel, que no tenía problema alguno para manejarse en latín pero que se difunde porque tal vez no fuera el arzobispo el único en manejar el tratado en caso de necesidad, como podían ser sus asistentes que no todos tenían por qué dominar el latín.

En definitiva, el objetivo de este trabajo es completar ese puzle, todavía en proceso de elaboración, sobre los estudios relacionados con los regímenes de sanidad y los consejos médicos castellanos, catalanes y navarros redactados en lenguas vernáculas (castellano y catalán) que abarcan el periodo cronológico comprendido entre el siglo XIV y finales del XVI. Regímenes y consejos en los que se comprueba el interés de los médicos y pacientes por la dietética, entendida como el conjunto de medidas higiénico-sanitarias basadas en las *res naturales* y *res non naturales* galénicas.

AGRADECIMIENTOS

Este trabajo se inscribe en el proyecto de investigación del MICINN-AEI/FEDER “Vernacularización en la ciencia medieval y renacentista: textos, creadores, profesionales” (PID2021-123419NB-I00-2022-2025). Agradecemos la ayuda prestada en su elaboración a Lluís Cifuentes i Comamala, Ana Isabel Martín Ferreira, Sebastià Giralt, Antonio González Bueno, Jesús Ignacio Català Gorgues, Raúl Rodríguez Nozal, Victoria Recio Muñoz y especialmente a José Chabás Bergón, quien ha fallecido recientemente. Del mismo modo, también queremos agradecer a los dos evaluadores, especialmente al primero, por sus recomendaciones y apuntes que han servido para mejorar el manuscrito original.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- AGRIM, Jole y CRISCIANI, Chiara (1994) *Les consilia médicaux*. Turnhout, Brepols.
- ÁLVAREZ DEL PALACIO, Eduardo (2008) “El esquema galénico de las «sex res non naturales» como fundamento del concepto de salud corporal en el Humanismo renacentista español”. En: Jesús María Nieto Ibáñez, Raúl Manchón Gómez (eds.) *El humanismo español entre el viejo mundo y el nuevo*. Salamanca, Universidad de León-Universidad de Jaén, 255-274. Disponible en: <https://hdl.handle.net/10612/3753>.
- AMASUNO SÁRRAGA, Marcelino V. (2002) *Medicina ante la ley. El ejercicio de la medicina en la Castilla bajomedieval*. Valladolid, Junta de Castilla y León.
- AVERROES (2010) *Avicennae cantica: texto árabe, versión latina y traducción española*. Jaime Coullaut Cordero, Emiliano Fernández Vallina y María Concepción Vázquez de Benito (eds.). Salamanca, Universidad de Salamanca.
- BINGEN, HILDEGARDE DE (1997) *Les causes et les remèdes*. Traduction du latin et présentation de Pierre Monat. Grenoble, Jérôme Millón.
- BIZZARRI, Hugo, O (2019) “La versión castellana de la *Epistola Aristotelis ad Alexandrum de dieta servanda* de Juan de Sevilla del manuscrito RAE 155”. En: César García de Lucas y Alexandra Oddo Bonnet (eds.) “*Quando me pago só monje e quando me pago soy calonje*”. *Studia in honorem Bernard Darbord*. San Millán, Cilengua, 57-70.
- CAPUANO, Thomas M. (2017) *Diccionario herbario de textos antiguos y premodernos*. New York, Hispanic Seminary of Medieval Studies.
- CRISCIANI, Chiara y FERRARI, Giovanna (2010) “Estudi introductorio. En: Michael R. McVaugh, Chiara Crisciani, Giovanna Ferrari (eds.) [Arnaldi de Villanova] *Tractatus de humido radicali*. Barcelona, Universitat de Barcelona-Fundació Noguera, 11-270.
- CRUZ CRUZ, Juan (1997) *Dietética medieval. Apéndice con la versión castellana del “Régimen de Salud” de Arnaldo de Vilanova*. Huesca, La Val de Onsera.
- DETEMA = HERRERA, María Teresa (dir.) (1996) *Diccionario de textos médicos antiguos*. 2 vols. Madrid, Arco Libros.
- DIVIŠOVÁ, Bohdana (2022) *Medical Case Studies (Consilia medica) of the Early Modern Period: Great Pox Documented*. Amsterdam, Amsterdam University Press. <<https://doi.org/10.1515/9789048552573>>.
- FORTUNA, Stefania, ed. *GALENO. Catálogo delle traduzioni latine*. Disponible en: <https://www.galenolatino.com/>
- FRUTOS GONZÁLEZ, Virginia de (2010) *Flos medicine (Regimen sanitatis Salernitanum). Estudio, edición crítica y traducción*. Valladolid, Universidad de Valladolid.
- GARCÍA BALLESTER, Luis (2001) *La búsqueda de la Salud. Sanadores y enfermos en la España medieval*. Barcelona, Península.
- GARCÍA BALLESTER, Luis (1993) “On the origin of the «six non-natural things»”. En: Jutta Kollesch y Diethard Nickel (eds.) *Galen und das hellenistische Erbe: Verhandlungen des IV. internationalen Galen-Symposiums veranstaltet vom Institut für Geschichte der Medizin am Bereich Medizin (Charité) der Humboldt-Universität zu Berlin 18.-20. September 1989*. Stuttgart, Steiner, 105-115.
- GENSLER, Marek (2013) “Generation and Corruption”. En: Alessandro Conti (ed.) *A Companion to Walter Burley: Late Medieval Logician and Metaphysician*. Leiden-Boston, Brill, 301-320.

- GIL-SOTRES, Pedro (1996) "Introducción". En: Luis García Ballester, Michael R. McVaugh, Juan A. Paniagua y Pedro Gil-Sotres (eds.) [Arnaldi de Villanova] *Regimen sanitatis ad regem Aragonum*. Barcelona, Universitat de Barcelona-Fundació Noguera, 471-885.
- [HIPÓCRATES] (1986) *Sobre los aires, aguas y lugares*. En: Carlos García Gual (ed.) *Tratados hipocráticos II*. Madrid, Gredos, 39-88.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro (1972) "La medicina hipocrática". En: Pedro Laín Entralgo (dir.) *Historia Universal de la Medicina. Tomo II. Antigüedad clásica*. Barcelona, Salvat, 73-118. Disponible en: <https://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-medicina-hipocratica/html/>
- LAÍN ENTRALGO, Pedro (1978) *Historia de la medicina*. Barcelona, Salvat.
- LAÍN ENTRALGO, Pedro (1998) *La historia clínica. Historia y teoría del relato patográfico*. Madrid, Triacastela.
- LÓPEZ PIÑERO, José María (1999) "La medicina como norma de la vida humana en el galenismo y las 'Tablas de salud' de Ibn Butlán". En: *Theatrum Sanitatis: Bibliotheca Casanatense*. Barcelona-Madrid, Manuel Moleiro, 11-45.
- LÓPEZ PIÑERO, José María (2002) *La medicina en la historia*. Madrid, La Esfera de los Libros.
- MAIMÓNIDES (1991) *Obras médicas I: El régimen de salud. Tratado sobre la curación de las hemorroides*. Traducción e introducción Lola Ferre. Córdoba, Almendro.
- MARINOZZI, Silvia (2010) "Umido radicale ed invecchiamento nel primo evo moderno". *Medicina nei Secoli*, 22/1-3, 531-552. Disponible en: https://rosa.uniroma1.it/rosa01/medicina_nei_secoli/article/view/92
- MARTÍN FERREIRA, Ana I.; RECIO MUÑOZ, Victoria y ROSA CUBO, Cristina de la (2021) "La satiriasis femenina en Amato Lusitano (a propósito de la *curatio* 6.97)". *Ágora*, 23(1), 169-196.
- McVAUGH, Michael R. (1974) "The «humidum radicale» in thirteenth-century medicine". *Traditio*, 30, 259-283. Disponible en: https://www.jstor.org/tc/accept?origin=%2Fstable%2Fpdf%2F27830968.pdf&cis_image=False
- MÍNGUEZ, Carlos (1995) "El prefacio al *Almagesto* de Ptolomeo". *Thémata*, 14, 17-35.
- MIRANDA GARCÍA-TEJEDOR, Carlos (2009) "Traducción y transcripción". En: Manuel Moleiro (ed.) *Tacuinum sanitatis*. Barcelona, M. Moleiro, 147-283.
- MOLLER, Violet (2019) *La ruta del conocimiento: la historia de cómo se perdieron y redescubrieron las ideas del mundo clásico. Una historia de siete ciudades*. Barcelona, Taurus.
- NICOUD, Marilyn (2007) *Les régimes de santé au Moyen Âge: naissance et diffusion d'une écriture médicale, XIII-XV siècle*, vol. 1. Roma, École française de Rome.
- NICOUD, Marilyn (2010) "La dietetica medievale, testi e lettori". *Minerva: Revista de filología clásica*, 23, 15-34.
- POMATA, Gianna (2018) "Innate Heat, Radical Moisture and Generation". En: Nick Hopwood, Rebecca Flemming y Lauren Kassell (eds.). *Reproduction Antiquity to the Present Day*. Cambridge, Cambridge University Press, 195-208. <<https://doi.org/10.1017/9781107705647.020>>
- PROCTOR, Caroline (2006) *Perfecting prevention: the medical writings of Maino de Maineri (d.c. 1368)* [Tesis doctoral]. St Andrews, University of St Andrews. Disponible en: <https://research-repository.st-andrews.ac.uk/handle/10023/3718>
- SALMÓN, Fernando y CABRÉ, Montserrat (2019) "Health and Hygiene: Hair in the Medical Traditions". En: Roberta Milliken (ed.) *A Cultural History of Hair in the Middle Ages*. Londres-New York, Bloomsbury, pp. 91-106 y 188-191. Disponible en: <https://www.bloomsburycollections.com/book/a-cultural-history-of-hair-in-the-middle-ages-volume-2>
- SÁNCHEZ HERRERO, José (2006) "En torno al arzobispo de Sevilla don Pedro (1378-1390)" En: Manuel Jiménez González e Isabel Montes-Romero Camacho (eds.) *La Península Ibérica entre el*

- Mediterráneo y el Atlántico; siglos XIII-XIV. Cádiz, 1-4 de abril de 2003*. Cádiz, Diputación de Cádiz-Sociedad de Estudios Medievales, 635-650. Disponible en: <https://medievalistas.es/wp-content/uploads/attachments/00271.pdf>
- SERRANO LARRÁYOZ, Fernando (2016) “Regímenes de vida personalizados para las élites eclesiásticas castellanas a finales del siglo XVI: el caso del cardenal Rodrigo de Castro”. En: Joaquim Pinheiro y Carmen Soares (coords.) *Patrimónios Alimentares de Aquém e Além-Mar*. Coimbra, Universidade de Coimbra-Annablume, 385-410. <https://doi.org/10.14195/978-989-26-1191-4_18>
- SERRANO LARRÁYOZ, Fernando (2021) “De los comeres e beveres convenientes al senyor arzobispo ssegunt los tiempos del anno e costumbre e hedat: prescripciones dietéticas para Pedro (de Toledo), arzobispo de Sevilla (ca. 1381)”. *Conceptos*, 3, 1-32. <<https://doi.org/10.46608/conceptos2021a/art2>>.
- SERRANO LARRÁYOZ, Fernando (2025) “Olores, medicina y perfumes ambientales en territorio hispano durante la Baja Edad Media y el Renacimiento”. *Estudios de Historia de España*, 27(1) (en prensa).
- SUDHOFF, Karl (1923) “Eine Diätregel für einen Bischof, aufgestellt von vier Professoren von Montpellier in der Mitte des 14”. *Jahrhunderts. Archiv für Geschichte der Medizin*, 14(5/6), 184-186. Disponible en: <https://www.jstor.org/stable/20773282>
- TOUWAIDE, Alain (2009) “Un arte de vivir”. En: Manuel Moleiro (ed.) *Tacuinum sanitatis*. Barcelona, M. Moleiro, 13-30.
- VALLS TOIMIL, José Luis (1974) *De visitatione et consiliacione medicorum de Estéfano de Sevilla* [Tesis de Licenciatura]. Salamanca, Universidad de Salamanca.
- VÁZQUEZ DE BENITO, María de la Concepción (2001) “Medicina castellana regia”. En: Camilo Álvarez de Morales (ed.) *Ciencias de la naturaleza en al-Andalus Textos y estudios VI*. Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 11-92.

ANEXO

Autores y obras citadas en la introducción (fols. 3v-4r) y primer “consiliatorio” (fols. 5r-10r) del *Libro de visitatione e consiliacione medicorum*.

Autor	Obras aludidas y número de referencias	% [85=100%]
Galeno	<i>In Hippocratis aphorismos</i> (4)	23,52
	<i>De ingenio sanitatis (=De método medendi)</i> (3)	
	<i>De regimen sanitatis</i> (3)	
	<i>De elementis ex Hippocrate</i> (2)	
	[<i>De morborum causis</i>] (2)	
	<i>Comentario al De regime acutorum de Hipócrates</i> (1)	
	<i>De complexionibus</i> (1)	
	<i>De dinamidiis</i> (1)	
	<i>De oculis</i> (1)	
	<i>De placitis Hippocratis et Platonis</i> (1)	
	<i>Tegni</i> (1)	

<i>Autor</i>	<i>Obras aludidas y número de referencias</i>	<i>% [85=100%]</i>
Avicena	<i>Canon</i> (10) <i>Cantica</i> (5) <i>De viribus cordis</i> (1)	18,82
Averroes	<i>Canticorum Avicenne cum commento Averroes</i> (8) <i>Colliget</i> (2) <i>De morte et vita</i> (1)	12,94
Constantino el Africano	<i>Pantegni</i> (Traducción de la obra de Haly Abbas) (8)	9,41
Hipócrates	<i>Epidemias</i> (3) <i>De diaeta</i> (2) <i>Aforismos</i> (1)	7,05
Ibn Butlān	<i>Tacuinum sanitatis</i> (6)	7,05
Mauro de Salerno	<i>Regimen sanitatis Salernitanum</i> (2) -atribuido- <i>Comentario de la Articella</i> (1) <i>Comentarios a la Isagoge</i> de Iohannitius (1) <i>Practica</i> (1)	5,88
Aristóteles	<i>De regimine principum / Secretum secretorum</i> (2) <i>Physica</i> (1) <i>Ethica ad Nicomachum</i> (1)	4,7
Alberto Magno	<i>De natura loci</i> (2)	2,35
Bernardo de Gordon	<i>Tractatus de conservatione vite humane</i> (2)	2,35
‘Alī ibn Ridwān	<i>Comentario a la Tegni de Galeno (=Expositio anuncio Tegni Galeni)</i> (1)	1,17
Iohannitius (Hunain Ibn Ishaq)	<i>Libro de introducción del Arte de medicina de Galeno</i> (1)	1,17
Ptolomeo	<i>Almagesto</i> (1)	1,17
Rufo de Éfeso	<i>De regimine</i> (1)	1,17
---	<i>Comentario a la Isagoge de Iohanicus</i> (1)	1,17